

PROTOCOLO PARA CLASES HÍBRIDAS

El método educativo de Enseñanza Híbrida, es una mezcla de las clases tradicionales presenciales y la educación a distancia, es decir se tiene alumnos dentro de la sala, como también por conexión online.

Este método se comenzará a implementar en etapa piloto durante el mes de octubre del 2do semestre del año 2021, iniciando de manera progresiva con aforos reducidos, de modo de lograr un retorno paulatino y gradual de los estudiantes a las salas de clases.

El siguiente protocolo de Clases Híbridas nos permitirá en primera instancia favorecer la interacción entre docentes y estudiantes, ofreciendo una modalidad mixta, velando por la seguridad de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, además tiene como objetivo dar a conocer las actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen los integrantes de nuestra comunidad educativa al momento de usar alguna plataforma digital y/o conectarse a clases online, lo que contribuirá a que estas se realicen de manera eficiente y en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia.

Este protocolo se integra al Reglamento Interno, que se sustenta en nuestro Proyecto educativo institucional (PEI), y en la normativa vigente del MINEDUC, por lo tanto, para cualquier situación que afecte el normal desarrollo de una clase virtual, en modalidad presencial y/o que afecte a los participantes de ésta, se aplicará el Manual de Convivencia de nuestro establecimiento.

Las clases híbridas se dictarán a través de la plataforma ZOOM, el material de cada clase estará a disposición de la familia y los estudiantes en la plataforma TIC-LICHAN.

RESPONSABILIDADES, DEBERES Y DERECHOS DE TODOS LOS ACTORES EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA HÍBRIDA

Para que esta modalidad funcione, tenemos de base en el sistema lo siguiente:

- El Apoderado puede optar por sistema de clases (presencial/online), y debe velar por que el estudiante se conecte ó se presente a cada una de las clases y tenga un comportamiento adecuado cuando esta se dicte.
- Cada Estudiante de nuestro establecimiento puede acceder de forma expedita a la plataforma TIC-LICHAN utilizando los siguientes datos:
 - Usuario: Rut sin guion ni digito verificador.
 - Password: ultimo 4 dígitos de su Rut.
 - Una vez completados estos pasos puede gestionar su acceso a las clases online a través de la plataforma ZOOM.
- Los docentes del establecimiento están capacitados en el uso de plataformas virtuales que se utilizan para el desarrollo de las clases online.
- El horario de ingreso para los estudiantes a clases presenciales del plan general es a las 8:30 de la mañana.
- Durante el mes de octubre los estudiantes acudirán al liceo a clases presenciales en la jornada de la mañana, el horario establecido para clases presenciales es de 9 a 12:10 horas.
- La modalidad de clases es elegida por la familia, sin embargo está sujeta a la disposición que determine UPP y conforme a los aforos de los espacios seleccionados para realizar las clases.

ROL DEL ESTUDIANTE con modalidad de enseñanza a distancia, remota o desde el hogar. El estudiante que tome sus clases desde el hogar deberá:

1. Conectarse, utilizando la plataforma virtual Zoom, a través de la plataforma TIC-LICHAN, según el horario de clases establecido, entregado y puesto a disposición en la página del colegio www.lichan.cl y en las redes sociales.
2. Estar conectado, a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase, con los materiales necesarios a utilizar (cuaderno, guía, lápiz, entre otros).
3. Estar presente en cada una de las clases y durante todo el tiempo que esta dure para el control de asistencia.
4. Al igual que en una clase presencial, el estudiante debe respetar los turnos para hacer uso de la palabra, según lo que el docente designe.
5. En la medida de lo posible activar su cámara, a fin de que él o la docente pueda visualizarlo durante toda la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario. El objetivo de esto es, favorecer una interacción entre los asistentes a la clase.
6. Asociar la imagen de su cámara (rostro del estudiante) a su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodosos u otras denominaciones que no sea la exigida. No se podrá utilizar fondo de pantalla y fotos de perfil.
7. Bloquear micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el profesor lo indique o tenga que hacer una pregunta, para evitar interferencias y facilitar la escucha de contenidos e instrucciones impartida por el/la docente.
8. Presentarse con una vestimenta adecuada a la clase.
9. Usar el chat de la plataforma para plantear preguntas, dudas y/o responder preguntas del profesor, siempre que sean pertinentes a la clase.
10. Respetar la propiedad intelectual del docente, por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente, sin su autorización.
11. Utilizar lenguaje adecuado y respetuoso entre todos los participantes, es decir, no se deben usar palabras ofensivas, insultos, groserías; tampoco enviar mensajes, imágenes, dibujos, fotos u otros a sus compañeros.
12. Evitar elementos distractores como: Consolas, celulares, juguetes entre otros en el desarrollo de la clase.
13. Intervenir en la pantalla solo cuando el profesor lo solicite.
14. Tomar apuntes en su cuaderno, desarrollar las actividades que él o la docente solicite y contar con los materiales necesarios y/o solicitados para la clase.
15. Estar atento a la clase durante todo el tiempo establecido para ello, no podrá realizar otras actividades ajenas, así como tampoco retirarse hasta que el/la docente haya finalizado la clase.
16. Evitar ingerir alimentos y/o bebestibles, durante el desarrollo de la clase.
17. Justificar al profesor correspondiente y/o profesor jefe, por medio del correo electrónico o vía telefónica, cuando no participe de una de las clases online y deberá ponerse al día con las actividades y/o contenidos trabajados en la clase que estuvo ausente.
18. Recordar que el Reglamento Interno del Colegio, tiene plena vigencia y regula las relaciones interpersonales que se dan en el espacio virtual, por lo que en caso que algún estudiante no colabore con el clima de respeto, el docente podrá advertir, dejar registro en hoja de vida del estudiante e informar de la situación a inspección y convivencia escolar, quienes tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

ROL DEL LOS PADRES Y APODERADOS con modalidad de enseñanza a distancia, remota o desde el hogar. El rol del apoderado y/o familia en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, con el fin de favorecer una adecuada concentración para un aprendizaje óptimo. Por lo tanto, el apoderado debe:

1. Velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a. promover el buen trato, enmarcado en valores señalados en nuestros PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
2. Velar para que su pupilo(a) asista puntualmente y sin excepción a todas las clases programadas.
3. Evitar intervenir mientras se desarrolla la clase, el apoderado podrá estar presente y apoyar al estudiante sin embargo no podrá interrumpir el desarrollo de esta. En caso de que requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo al profesor, explicando su inquietud y esperar respuesta mediante este medio.
4. Preocuparse de que el estudiante esté preparado, sentado frente al computador o aparato tecnológico que utilizará y con los materiales necesarios para la clase en el horario establecido.
5. Prestar ayuda técnica, dentro de las posibilidades, cuando su pupilo lo requiera.
6. Evitar interrupciones por parte de miembros de la familia, mascotas u otros.
7. En la medida de lo posible, asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.

ROL DEL ESTUDIANTE con modalidad de enseñanza PRESENCIAL. El rol del estudiante que asista de manera presencial al establecimiento deberá mostrar responsabilidad y respeto con toda la comunidad educativa, es por eso importante considerar lo siguiente:

1. Usar el uniforme conforme al Manual de Convivencia, respetando lo relacionado con los cortes de pelo, limpieza e higiene.
2. Ingresar al colegio hasta media hora antes del inicio de la clase. En el caso de la jornada de la mañana a las 8:30 y en la tarde para talleres el horario de ingreso es a las 13:45.
3. Al ingreso se tomará la temperatura a todos los estudiantes, si la temperatura registrada es superior a 37,8°C, se aplicará protocolos de aislamiento.
4. Luego de su ingreso, acercarse a las zonas demarcadas para la formación del ingreso a clases, respetando las distancias correspondientes. Desde este lugar se le dará paso al ingreso a la sala acompañado del profesor.
5. Adquirir y aplicarse alcohol desde los dispensadores en el ingreso de salas.
6. Usar constantemente su mascarilla y poseer repuestos en caso que sea necesario.
7. Poseer un alcohol gel o liquido de desinfección para el uso individual.
8. Respetar las distancias dentro y fuera de la sala clases.
9. Respetar turnos de los baños y aforos para ingresar.
10. Traer sus materiales para las asignaturas y llevárselos una vez terminada la jornada. Evitando compartir lápices, saca puntas, correctores u otros elementos manipulables.
11. Retirarse del colegio en el horario establecido.
12. Evitar juegos que involucren contacto físico, incluyendo el tomarse de la mano y manipulación de elementos.

ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS con modalidad de enseñanza PRESENCIAL. Debemos recalcar que, conforme a las indicaciones gubernamentales, y de acuerdo a nuestros protocolos, la opción de enviar a los estudiantes al colegio de manera presencial, es una decisión que la familia toma, y así también queda sujeta a los protocolos sanitarios establecidos de manera interna, que se deben respetar por toda la comunidad educativa. En relación a los estudiantes que asistan, hay que recalcar que se utilizan cupos reducidos en las salas de clases, por lo que se ha determinado que los cupos serán seleccionados de acuerdo a los siguientes parámetros:

1. 1º Prioridad: Estudiantes con problemas de conectividad o con situación tratada por Inspectoría y Convivencia Escolar.
2. Los apoderados que tomen el cupo para que sus hijos asistan al liceo deben asumir los siguientes compromisos con toda la comunidad educativa:
3. Velar por el uso de uniforme escolar conforme al reglamento interno institucional, respetando lo relacionado con los cortes de pelo, limpieza e higiene.
4. Velar por el ingreso de sus hijos al colegio hasta media hora antes del inicio de la clase. En el caso de la jornada de la mañana a las 8:30 a.m. para el plan general y a las 8:00 a.m para la formación diferenciada y en la tarde para estudiantes de tercer año medio el horario de ingreso al liceo es a las 13:45.
5. Comprometerse al uso permanente de mascarillas por parte del estudiante dentro del establecimiento educacional.
6. Velar por que el estudiante posea mascarillas de reemplazo en caso que sea necesario y traiga un alcohol gel o liquido de desinfección para el uso individual.
7. Comprometerse a que su estudiante respetará las distancias de seguridad dentro y fuera de la sala clases, los turnos, formaciones y aforos respectivos.
8. Velar porque el estudiante traiga sus materiales para las asignaturas y llevárselos una vez terminada la jornada.

ROL DE LOS PROFESORES con modalidad de enseñanza HÍBRIDA. El docente es un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motiva a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, a través del análisis y discusión de temas propios de la asignatura, en un ambiente virtual propicio. De acuerdo a lo anterior, el docente debe:

1. Ser el responsable de indagar los motivos de la ausencia de un estudiante y dar aviso a UPP e inspectoría respectivamente.
2. Registrar asistencia en cada clase, a través de la observación de su pantalla y/o registro en chat, y luego reflejarla en el registro dispuesto para este efecto.
3. Grabar la clase, con el fin de dar facilidades a aquellos alumnos que por diferentes motivos no participen de manera virtual, la clase grabada, será una herramienta de apoyo pedagógico para el alumno y su familia.
4. Otras consideraciones: Es importante prepararse previamente para las clases virtuales, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes, debemos considerar lo siguiente:
5. Recordar que los profesores planifican e invierten tiempo en realizar sus clases, por tanto, los estudiantes deben participar activamente, haciendo de esta instancia un momento enriquecedor para todos.

6. A fin de evitar alteraciones en el funcionamiento del servicio de Internet, se requiere que los estudiantes cierren toda aplicación extra, como pestañas del navegador web; videojuegos online; redes Sociales, entre otros.
7. En cuanto a la comunicación vía mail entre profesor, alumno, apoderado, esta es una instancia formal de exclusivo uso pedagógico, lo que implica que se deben redactar utilizando un lenguaje apropiado.
8. El compromiso de todos en este proceso educativo es relevante, solicitamos conversar con los estudiantes, para que las clases online sigan siendo una experiencia de aprendizaje efectivo para ellos y comprendan la importancia y el esfuerzo de todos los actores en el proceso enseñanza -aprendizaje.

ROL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN con modalidad de enseñanza HÍBRIDA. En esta nueva modalidad de enseñanza implementada, los asistentes de la educación juegan un rol fundamental, puesto que se incluirán nuevas tareas a sus quehaceres diarios. Por lo que queda en sus manos las siguientes tareas de la modalidad híbrida:

- Realizar la limpieza de cada salón de clases al finalizar la jornada y entre recreos, respetando los protocolos sanitarios establecidos, en relación al funcionamiento y rutinas de limpieza.

ROL DE LOS DIRECTIVOS con modalidad de enseñanza HÍBRIDA. El equipo directivo, juega un rol esencial en la implementación de esta nueva forma de trabajar, es por eso que el compromiso desde dirección es velar por el cumplimiento de los protocolos sanitarios y todo lo que involucra, así también tomando iniciativas frente a estos nuevos desafíos, apoyando a toda la comunidad escolar, con la adquisición de nuevas tecnologías y el apoyo en el aprendizaje de estas.

DIRECCIÓN

Ñuñoa, 01 de octubre de 2021